



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 8.761/2012

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 SEPTIEMBRE DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1528/12**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de SEPTIEMBRE de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.09.12)
- 2º Información y dación de cuenta
- 3º Dar cuenta de decretos dictados por la Alcaldía avocando competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 4º RECURSOS HUMANOS Anulación bases y convocatoria pública para cubrir por funcionario de carrera 2 plazas de trabajador social y constitución bolsa de empleo
- 5º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y de trienios a empleado municipal
- 6º RECURSOS HUMANOS Adaptación de la jornada laboral del personal al servicio del ayuntamiento y sus organismos autónomos y de la EPE San Vicente Comunicación a las previsiones normativas establecidas por la Disposición Adicional 71ª de la Ley 2/2012, de 29 de junio y acuerdos complementarios
- 7º RECURSOS HUMANOS Concesión de anticipos reintegrables a empleados municipales
- 8º RECURSOS HUMANOS Concesión de ayudas sociales al personal municipal mes de septiembre de 2012
- 9º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 26ª certificación Obras de instalaciones complementarias de velódromo. (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 10º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de suministro y mantenimiento de equipos de impresión en régimen de alquiler en varias áreas del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. (Expte. CSUM02/12)
TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN
- 11º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores y obras menores
- 12º Despacho extraordinario
- 13º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 18 de septiembre de 2012

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

